



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de julio de 2016, se aprobaron las bases y la convocatoria de monitores/entrenadores deportivos para las escuelas Deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Esquivias, temporada 2016-2017, en régimen de contratación laboral temporal, con el siguiente resumen:

#### **1. Objeto de la convocatoria.**

Se convocan pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral temporal durante el periodo septiembre 2016 - junio 2017, a tiempo parcial, de monitores para la formación deportiva en la EDM, por el procedimiento de concurso de méritos, de los siguientes puestos:

- Entrenador/a o monitor/a de Baloncesto.
- Entrenador/a o monitor/a de Tenis.
- Entrenador/a o monitor/a de Pádel.
- Entrenador/a o monitor/a de Fútbol.
- Entrenador/a o monitor/a de Gimnasia Rítmica.
- Entrenador/a o monitor/a Gimnasia de Mantenimiento mayores y adultos.
- Entrenador/a o monitor/a de Fútbol-Sala.
- Entrenador de porteros.

#### **2. Solicitudes.**

2.1. Forma. Para que se pueda tomar parte en la selección se presentará la solicitud según modelo normalizado que será facilitado gratuitamente en las oficinas municipales, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

2.2. Plazo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Esquivias 8 de julio de 2016.-La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Grueso.

N.º I.- 4124